
Núm. 1819

Mártes 15

1844.

octubre.

AÑO DOCE.



Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Seccion de instruccion pública.—Circular.

Instalada la Diputacion arqueológica de esta provincia, va á ocuparse con asiduidad de los trabajos científicos de su instituto, para lo cual le será forzoso reunir varias noticias de los pueblos, que se procurará por medio de sus corresponsales que tiene ya designados. Mas como para obtenerlas con la exactitud que se desea pudieran estos encontrar algun embarazo, que ó bien les dificultara su adquisicion ó retardara notablemente el adelanto de los trabajos, y anhelando activarlos cuanto de mi autoridad dependa; he considerado oportuno recomendar à los alcaldes de los pueblos de esta provincia y muy particularmente à aquellos en cuyo distrito residen corresponsales de la Diputacion arqueológica, cuyos nombres van continuados en la nota que se imprime al pie de esta circular, presten à estos todo el auxilio que reclamen y les sea necesario para el desempeño de su cometido arqueológico; y espero que las autoridades locales corresponderán gustosos à esta escitacion sin dar me mo-

tivo alguno de queja en la materia. Palma 15 de octubre de 1844. —Joaquin Maximiliano Gibert.

Nota de los corresponsales de la Diputación arqueológica de esta provincia y de los pueblot en que tienen su residencia.

- Iviza. Sr. D. Luis Santander y Zanoni y Sr. D. José Ferrer y Oliver.
- Ciudadela. Sr. D. Vicente Simó, abogado.
- Mahon. Sr. D. Nicolas Orfila.
- Alcudia. Sr. D. Pedro María Domenech de Aranda.
- Alaró. Sr. D. Domingo de Guzman presbítero.
- Algaida. Sr. D. Ramon Pascual Pro. ecónomo.
- Andraitx. Sr. D. Gaspar Moner.
- Artá. Sr. D. Bartolomé Nicolau presbítero.
- Binisalem. Sr. D. Juan José Amengual abogado.
- Buñola. Sr. D. Pedro Juan Cabot presbítero ecónomo.
- Campos. Sr. D. Miguel Mariano Lladó.
- Escorca. Sr. D. Juan Bisbal presbítero.
- Esporlas. Sr. D. Pedro José Prias abogado.
- Felanitx. Sr. D. Damian Vidal abogado.
- Iuca. Sr. D. Guillermo Ramis presbítero.
- Llubí. Sr. D. Luis Zaforteza.
- Lluchmayor. Sr. D. Honorato Salvá Pro. ecónomo.
- Manacor. Sr. D. Antonio Ferrer, abogado.
- Montuiri. Sr. D. Pedro José Capó Pro. ecónomo.
- Muro. Sr. D. Antonio Massanet y Serra.
- Pollensa. Sr. D. Guillermo Ignacio Cifre de Colonia.
- Santa María. Sr. D. Jaime Jaume médico.
- Santa Margarita. Sr. D. Juan Luis Estelrich.
- Santañy. Sr. D. Miguel Vila médico.
- Soller. Sr. D. Salvador Roselló maestro de instruccion primaria.
- Valldemosa. Sr. D. Miguel Coll presbítero.

HOSPITAL GENERAL DE MALLORCA.

Habiéndose añadido la décima en este día á la casa algorfa sita en esta ciudad, parroquia de san Miguel, calle del campo del Santo Espíritu manzana 103 número 4 que

fué rematada en 11 de este mes por el censo de cuatro libras quince sueldos y cincuenta libras de entrada como se previene en el plan de condiciones formado para dicha subasta que se insertó en el Diario Constitucional del día 29 de setiembre próximo pasado, se señala el martes 15 del corriente para su segundo remate en el balcon inferior de las casas consistoriales de esta dicha ciudad á las doce del dia, advirtiendo al público y á los interesados en dicha casa algorfa que deberá empezar la subasta por la postura de cinco libras cuatro sueldos y seis dineros que es el montante del primer remate con la décima añadida. Palma 13 de octubre de 1844. Felipe Puigdorfila.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.

Esta Administracion de mi cargo ha sabido que despues del 1º de octubre de 1841, algunos individuos del Clero Secular han continuado cobrando indebidamente censos de los que á tenor de las leyes y disposiciones vigentes pertenecen desde aquella fecha al Estado, y aunque á su tiempo ya hizo saber por medio de avisos al público que nadie los pagase mas que á esta Administracion y sus subalternos so pena que tener que pagarlos duplicado, deseando evitar que se vean en este conflicto los censatarios de esta clase lo hace presente de nuevo, advirtiendo que las rentas y censos que deben ingresar en la caja de esta Administracion son todos los no adquiridos por el Clero para la celebracion de aniversarios ú otros sufragios, y que en caso de duda podrán los censatarios para salir de ella presentarse en esta oficina en la que se les enterará de quien debe percibir la prestacion. Palma 14 de octubre de 1844. Pedro María Saltaló.

ADUANA NACIONAL DE PALMA.

Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto procedentes del continente y de América y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifiestos.

En 1º del actual land S. José, su patron Agustín Clar, procedente de Barcelona. Presentó su registro á las 12 del mismo dia.

En id. javeque S. Sebastian, su patron Agustin Llabres, procedente de id. Presentó id. á las 9 de la mañana del mismo dia.

En id. tartana Lealtad, su pat. Antonio Valls y Cortés, procedente de Tarragona. Presentó su registro á las 10 de id. id.

En 2 id. laud S. Nicolàs, su patron Rafael Llompart, procedente de Cullera. Presentó id. á las 10 de la mañana del mismo dia.

En id. falucho tres Amigos, su patron Miguel Melis, procedente de Ciudadela. Presentó id. á las 9 $\frac{1}{2}$ de id. id.

En 4 id. laud S. José su patron Estéban Majo, procedente de Arenís. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 5 id. laud S. Antonio su patron Matías Garcías, procedente de Barcelona. Presentó id. à las 9 de la mañana del mismo dia.

En 7 id. laud Càrmen, su patron Ramon Escardó procedente de Tortosa. Presentó id. à las 9 y media de id. id.

En id. laud Dolores, su patron Juan Antonio Borrás, procedente de Alicante. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. laud S. Juan, su patron Antonio Pascual, procedente de Alicante. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. falucho S. Buenaventura, su patron Diego Torrent, procedente de Mahon. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. polacra Palma, su patron Gregorio Cervera, procedente de Cartagena. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. laud Trinidad, su patron Pedro Oliver, procedente de Sevilla. Presentó id. à las 11 y media del mismo dia.

En id. laud Trinidad, su patron id. id., procedente de Lanzarote. Presentó id. á las id. id. de id. id.

En id. id. id., su patron id. id., procedente de Sevilla. Presentó id. á las id. id. de id. id.

En id. id. id., su patron id. id., procedente de Canarias. Presentó id. á las id. id. de id. id.

En 8 del actual javeque S. José, su patron Antonio Coll, procedente de Barcelona. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. tartana S. Antonio, su patron Antonio Capdebou, procedente de id. Presentó id. á las id. de id. id.

En 9 laud S. Antonio, su patron Antonio Bosch, procedente de Fuerte Ventura. Presentó id. á las 11 y media de la mañana de id. id.

En id. laud S. José, su patron Juan Henales, procedente de Cullera. Presentó id. à las 12 de id. id.

En id. laud S. José, su patron id. procedente de Valencia. Presentó id. á las id. id.

En 10 pailebot S. Antonio, su patron Antonio Bosch, procedente de Barcelona. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 12 laud S. Ildefonso su patron Damian Roca, procedente de Altea. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. id. id., su patron id. procedente de Màlaga. Presentó id. á las id. id. de id. id.

En id. javeque Sto. Cristo su patron Francisco Palmer, procedente de Barcelona. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 1^o de octubre laud español S. José, su patron Antonio Bosch, procedente de Ciotad. Presentó su manifiesto á las 11 y media de la mañana del mismo dia.

En 2 polacra española Emilio, su capitan Juan Garrell, procedente de la Ciotad. Presentó id. à las 10 de id. id.

En 6 laud Vitoria, su patron Damian Melis, procedente de Oran. Presentó id. à las 10 de id. id.

En 7 Javeque Càrmen, su patron Matías Llofriu, procedente de Marsella. Presentó id. á las 8 y media de id. id.

En 8 laud Càrmen, su patron Miguel Moll, procedente de Argel. Presentó id. à las 10 y media de id. id.

En id. laud Virgen del Milagro, procedente de Argel. Presentó id. à las 10 y media de id. d.

En 9 laud S. Miguel su patron Juan Planas, procedente de id. Presentó id. á las 10 de id. id.

Palma 12 de octubre de 1844.—Venancio Recio.



Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion durante los cinco dias que previene la ley.

DISTRITO DE ALGAIDA.

D. Miguel Mulet. D. Gabriel Oliver y Munar. D. Ramon Pascual. D. Gabriel Oliver. D. Pedro Juan Vanrell.

D. Mateo Billester. D. Francisco Pou. Gabriel Roig. Rafael Pou. D. Bartolomé Janer. D. Francisco Oliver Pro. D. Gregorio Andreu. Bartolomé Bibiloni. D. Gabriel Vardera. Antonio Mulet. Pedro Juan Mulet. Miguel Sureda. Honor Rafael Sastre. Francisco Salvá. Sebastian Amengual. Bartolomé Mulet. Honor Francisco Sastre. D. Juan Oliver. Miguel Pou. Guillermo Pascual. Pedro Juan Puigserver. D. Agustín Garcías. Francisco Coll. Gabriel Pujol. Juan Antonio Corda.

Algaida 29 de setiembre de 1844.—Miguel Mulet presidente.

DISTRITO DE ARTÁ.

D. Pedro Francisco Moragues. D. Gregorio Morey. Don Juan Caldentey. D. Jaime Nabot. D. Andres Sureda. Don José Gali Pro. D. Serafin Nabot. D. Francisco Floriana. Pro. D. Domingo Tous, Pro. y ecónomo. Andres Tous y Esteva. Antonio Cursach de Son Morey. Antonio Cursach y Tous. Bartolomé Alzamora. Mateo Sancho. D. Miguel Roig. Rafael Esteva y Blanas. Mateo Esteva y Blanas. Miguel Miquel. Antonio Ferrer y Cursach. Pedro Juan Mesanet. D. José Font. D. Antonio Quetgles. D. Lorenzo Nicolau. Mateo Amorós. Bartolomé Alzina y Santandren. Juan Ginard de son Fulla. Pedro Ferrer y Cursach. Bartolomé Ferrer. Bartolomé Font y Sancho. Pedro Ginard de son Coll. Sebastian Ginard y Jordá. Jaime Gelebert. Antonio Ginard. Pedro Ginard Monseriu. Lorenzo Garcías. Antonio Ferrer y Sureda. Francisco Lliteres. Pedro Lliteres. Luciano Mestre. Francisco Febrer. Miguel Lliteres y Gili. Miguel Gili y Miquel. Andres Fons. Juan Vives. Miguel Servera. D. Bartolomé Servera. Miguel Alzina. Antonio Amorós. Sebastian Masaneta Sol. Pedro Pastors. Miguel Tous Miquelet. Jaime Tous. Pedro Servera. Bartolomé Sureda. Juan Tous, Enrevent. Cristóbal Ginard. Sebastian Tous. Serafin Guiscaféré. Sebastian Ginard de son Corona. D. Juan Blanquer. Gabriel Bisquerra de can Feyet. Juan Bisquerra. Juan Esteva y Amorós. Pedro Esteva de cas Brill. Jaime Font. Bartolomé Esteva y Alzina. Pedro Sard. Miguel Gili y Vives. Antonio Gili y Vives. Bartolomé Gili Broch. Martín Fullana. Miguel Alzamora. Miguel Roselló. Antonio Servera virell. D. Juan Vives Pro. Nadal

Estelrich. Juan Bisquerra. Jaime Gili, Menut. Pedro Ginard, Catoy. Gerónimo Ginard y Esteva. Sebastian Lliteres. Juan Llabres. Pedro José Masanet. Juan Amorós de Pedro. Sebastian Esteva y Miquel. Mateo Miquel y Ginard. Juan Pascual. Jaime Sancho y Sard. Miguel Sancho, Mal, Miguel Sureda y Cursach. Antonio Sureda y Sancho. Gerónimo Sureda, Tenasa. Gerónimo Sureda y Cursach. Sebastian Tous y Esteva. Honor Rafael Blanas y Ginard. Juan Esteva y Arrou. Antonio Esteva y Miquel. Miguel Gili de la Corballa. Monserrate Lliteres. Bernardo Morey y Galmes. Miguel Roselló de la Calobra. Bartolomé Tous y Esteva. Pedro José Cursach. Juan Masanet y Amorós. Miguel Cursach y Ferrer. Pedro Esteva y Amorós. Juan Terrasa y Estelrich. Sebastian Sancho y Pujol. D. Miguel Esteva y Sancho. D. Pedro Sancho y Morey. Juan Sancho y Sureda. Bartolomé Esteva y Sancho. D. Pedro Francisco Font y Mayol. Antonio Amorós y Esteva. Miguel Antich y Casellas. Antonio Bennet. Julian Carrió y Masanet. Julian Carrió. Juan Cursach, Barraca. Francisco Casellas, Francisco Cursach y Tous. Pedro Cursach, Canay. D. Juan Sard y Torres. Rafael Quetgles, Xesquet. Pedro Lliteres y Sureda. Andres Pons y Font. Sebastian Sureda y Sancho. Pedro Sureda y Sancho. Juan Femanía. Juan Sard y Nicolau. Bartolomé Gili y M-lis. Antonio Lliteres y Sureda. Bartolomé Nicolau y Esteva. Miguel Muntaner. Pedro José Muntaner. Bartolomé Ginard y Santandreu. Bartolomé Esteva y Blanas. Gabriel Ginard de son Vives. Jaime Flaquer, Mangol. Agustín Esteva y Sureda. Jaime Ginard. Bernardo Torres, Princes. Antonio José Fuster y Lladó. Juan Forteza, Jusepet. Pedro Juan Font, Guindando. Lorenzo Nicolau, Respay. Antonio Lliteres. Juan Tous Deusat. Antonio Cursac y Ferrer. Lorenzo Font y Sancho. Miguel Esteva y Miquel.

Artá 25 de setiembre de 1844.—Pedro Francisco Moragues, presidente.—Juan Caldentey, secretario.—Jaime Nebot, secretario.—José Gali, Pro. secretario.—Gregorio Morey, secretario.

DISTRITO DE BINISALEM.

Juan Bestard y Cirer. D. Juan Juliá. D. Guillermo Quintana. D. Juan Pascual y Malonda. D. Jaime Gelabert.

Dr. D. Juan José Amengual. Dr. D. Andres Beltran. D. Salvador Antic. D. Bartolomé Amengual. D. Miguel Reinés. Antonio Nicolau y Sureda. Dr. D. Lorenzo Moyá. Jaime Bestard y Llabrés. D. Bartolomé Bestard y Ramon. Juan Quintana y Planes. Gaspar Llabrés y Pons. Antonio Llabrés Managuí. Antonio Llabrés Cervera. Miguel Reinés de Jaime. Guillermo Bestard y Juliá. Antonio Villalonga y Solas. Miguel Nicolau Bayer. D. Bernardo Villalonga. D. Juan Gralla. D. Antonio Villalonga y Ramis. D. Pedro Antonio Villalonga Pro. D. Francisco Balle. D. Pedro Catalá. Pedro José Coll Foguer. Juan Bautista Alcover y Bennassar. Juan Rosselló. Mateo Alcover. D. Juan Bautista Alcover. Jaime Bestard y Horrach. Gabriel Moyá de Pedás. D. Guillermo Coll y Nicolau. Antonio Real y Busquets. Jorge Real y Busquets. Lorenzo Quintana y Llabrés. Lorenzo Ramon y Nicolau. Pedro José Ramon y Nicolau. Antonio Real y Darder. D. Pedro Antonio Pol Pro. D. Pedro Antonio Verd Pro. Cristóbal Real. Antonio Ramon y Ramon. Guillermo Coll y Moyá. D. Nicolas Pascual y Perelló. Gabriel Pou y Real. D. Marcos Salom. D. Bartolomé Bestard y Morro. Jaime Coll y Nicolau. Pedro Juan Munar. Antonio Ramon Carrossa. Bartolomé Bestard Xeremece. D. Sebastian Nadal. Guillermo Ripoll. Juan Pol y Pons. Antonio Pericás y Oliver. Bernardo Pou y Real. Lorenzo Villalonga y Coll. Guillermo Coll de Antonio. Lorenzo Ramon y Pons. Bernardo Pons Roqueta. Juan Vidal y Lladó. Gabriel Llabrés y Pascual. D. Pedro José Coll Pro. D. Guillermo Coll Conxa. Jaime Coll y Ferragut. Gabriel Llabrés y Moyá. D. Antonio Bennasser. Pedro Vicente Villalonga. D. Jaime Villalonga. Jorge Catalá y Real. Miguel Ramon y Nicolau. Andres Borrás y Pascual. Juan Ramon Fuster. Gabriel Balle y Ramon. Bartolomé Ramon Mexecá. Juan Pascual Calet. D. Antonio Real y Pou. Miguel Real y Pou. Jaime Mateu y Borrás. Lorenzo Coll y Moyá. D. Juan Pascual y Pol. Antonio Llabrés Ropasso. Juan Moyá y Reus. Jaime Pons Carratér. Pedro José Villalonga y Lladó. Pedro Reus y Coll. Antonio Coll y Mateu.

Binisalem 24 de setiembre de 1844.—Andres Beltran, presidente.—Salvador Antic.—Juan José Amengual.—Bartolomé Amengual.—Miguel Reinés, secretarios.
Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.